



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de mayo de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	GERARDO DE JESÚS VÉLEZ ÁNGEL
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	050013105002 20190066100
Asunto:	Reconoce personería

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por GERARDO DE JESÚS VÉLEZ ÁNGEL contra COLPENSIONES, se reconoce personería para representar a la entidad demandada al abogado FABIO ANDRÉS VALLEJO CHANCI, con tarjeta profesional No. 198.214, en calidad de representante legal de la sociedad PALACIO CONSULTORES S.A. en los términos del poder conferido en la escritura No.716 de la Notaría Novena del Circuito de Bogotá (anexo 15-3 E.D.).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ